ACTA DE APERTURA DE SOBRES.
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/17 PARA EL "SERVICIO DE CATERING" ID Nº 322.6535.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete siendo las 09:20hs, en la oficina del Consejo Nacional de Educación Superior ubicada en Piribebuy Nº 460 e/ Alberdi y 14 de mayo, se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 01/17 para el "Servicio de Catering"**, con la participación por parte de la UOC del Abg. Dionicio Domínguez Zarza y la C.P. Diana Garcete Duarte, a los efectos de dar apertura a los sobres que fueron recepcionados hasta las 09:00 horas del día de hoy, y a dar lectura del contenido de las ofertas, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para el referido llamado han sido invitados los siguientes oferentes: **VELUTE S.R.L., CONFITERIA EL MOLINO S.R.L., VITAPAN S.R.L., PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ, y MARÍA BELEN MOLINAS DE FERRER**, para presentar los sobres conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de 2 (dos) sobres, pertenecientes a las firmas **FLEX PARAGUAY de María Belén Molinas de Ferrer y Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola Ayala.** Una vez abierto el sobre, se observa la cotización y se detalla más abajo:

- **SERVICIO DE CATERING.**

Nº	EMPRESAS	OFERTA GS.
1	FLEX PARAGUAY de María Belén Molinas de Ferrer.	304.000
2	NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola Ayala.	160.300

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	FLEX PARAGUAY	NUEVO AMANECER
Formulario de oferta.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Activo SIPE	Activo SIPE
Declaración Jurada Art. 40	Activo SIPE	Activo SIPE
Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta
Monto Gs.	4.500.000	4.500.000
Constancia Del SIPE Nº	1440837	1441596
Hojas foliadas	33	41

Se deja Constancia que todas las documentaciones solicitados en el Pliego, reemplazados por la constancia SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 09:30 hs, firmando el acta los presentes.

Dionisio Domínguez Zarza
Encargado Sección de UOC
CONES

Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES